

Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2004.

Nota: La Junta general se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria el día 15 de junio de 2005 en el lugar y hora señalados, a no ser que fueran advertidos los señores accionistas de lo contrario a través de la prensa diaria.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo, Paloma del Val Tolosana.—28.074.

BARIMUEBLE, S. A.

(Sociedad absorbente)

AQUÍ SUS MUEBLES, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de «Barimueble, Sociedad Anónima» y «Aquí Sus Muebles, Sociedad Anónima», celebradas ambas el 18 de mayo de 2005, aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción de la Sociedad «Aquí Sus Muebles, S.A.» por «Barimueble, S.A.», con la entera transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad absorbida, que se extinguirá sin liquidación y con consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la entidad absorbente.

La fusión se acordó de conformidad con el Proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 14 de abril de 2005, con el número 88.

La fecha a partir de la cual las operaciones habrán de considerarse realizadas a los efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente será a partir de la formalización del acuerdo de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contados a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—El Administrador, don Pascual Dura Tardaguila.—25.083.

y 3.ª 27-5-2005

BASE. DETALL SPORT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 10 de abril del año 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en calle Sancho de Ávila, 83-89, 3er piso, 08018 Barcelona, el día 15 de junio del año 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal necesario, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Aprobación de la estructura y presupuesto para el año 2005.

Quinto.—Nombramiento de KPMG como auditores de la compañía para el año 2005.

Sexto.—Autorización al consejo de Administración, si procede, para que la Sociedad pueda adquirir acciones

propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la ampliación de capital social mediante el sistema de compensación de créditos por la emisión y puesta en circulación de las correspondientes acciones nominativas de 60,10 euros por acción, con modificación del artículo estatutario correspondiente y venta de autocartera.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Sociedades Anónimas, quedan a disposición de los accionistas en el domicilio social hasta la fecha de la celebración de la Junta la certificación de los auditores de cuentas de la sociedad confirmando los datos aportados por los administradores de la sociedad sobre los créditos a compensar.

Octavo.—Procedimientos de votación en Junta General para nombramiento de Consejeros.

Noveno.—Renovación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Décimo.—Autorización del Consejo de Administración para la elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales, el informe de Gestión y el informe de Auditoría de la Sociedad.

Asimismo a partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar el envío inmediato y gratuito del texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales a que se refiere los puntos del orden del día, así como todos los documentos referidos en los mismos.

Barcelona, 15 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Benito García Débora. 27.976.

BEN LOIX, S. A

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Administradores Solidarios de la sociedad «Ben Loix, S.A.», se convoca a los Sres. Accionistas de esta entidad a Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 27 de Junio del año en curso, a las 12 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la avenida del Derramador s/n, de Benidorm (Alicante), y en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2004, así como la gestión del órgano de administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Reelección de los administradores solidarios.

Tercero.—Fijación del importe de la remuneración de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Benidorm, 18 de mayo de 2005.—Juan Vicente Ferri Guardiola, Administrador.—25.137.

BENMAR HOTELES, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Administradores Solidarios de la sociedad «Benmar Hoteles, S. A.», se convoca a los Sres. Accionistas de esta entidad a Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 29 de junio del año en curso, a las 12 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la Avda. del Derramador, s/n, de Benidorm (Alicante), y en segunda convocatoria, si ello fuera preciso, veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2004, así como la gestión del órgano de administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Fijación del importe de la remuneración de los Administradores.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Benidorm, 18 de mayo de 2005.—Juan Vicente Ferri Guardiola, Administrador.—25.139.

BIENES FRAMON, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios

Se convoca a los socios a la Junta General de Socios, que tendrá lugar en el domicilio social de la calle Guifré, 794-796, de Badalona (Barcelona), en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2005, a las diez horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2005, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), el Informe de Gestión, la Propuesta de Aplicación de Resultados, y la gestión social del Administrador, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Decidir sobre el desembolso de dividendos pasivos y devolución cantidades aportadas por socios a la Sociedad. En su caso, modificar artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Disolución de la Sociedad, cese del Administrador y nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier socio podrá examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y hacer uso de los derechos de información regulados en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona, 19 de mayo de 2005.—Administrador Único, D. Julián Aparicio Bernabéu.—28.040.

BIOSCA Y BOTEY, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en las oficinas de la Compañía, sitas en la Rambla de Catalunya, número 129, 4.ª planta, de la ciudad de Barcelona, el próximo 16 de junio de 2005 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 17 de